

REF.: SOBREESE EN SUMARIO ADMINISTRATIVO
INICIADO MEDIANTE RESOLUCION EXENTA N° 190 DE
FECHA 22.02.08 DE LA SECRETARIA REGIONAL
MINISTERIAL DEL MINISTERIO DE VIVIENDA Y
URBANISMO REGION DE LOS LAGOS.

RESOLUCIÓN AFECTA N°

01

PUERTO MONTT,

05 ENE. 2011

VISTOS:

- a) La Resolución Exenta N° 190, de 22 de febrero de 2008, del SEREMI de Vivienda y Urbanismo Región de Los Lagos, que ordena instruir sumario administrativo, con el fin de investigar las eventuales responsabilidades administrativas individualizados en la letra a) de los vistos;
- b) El ordinario N° 315 de fecha 13 de febrero de 2008, del Subsecretario de Vivienda y Urbanismo(S), que sugiere el nombre del funcionario para los efectos de ser designado como fiscal del procesos sumarial;
- c) El Informe N° 52/2007 de la Contraloría General de la República, que refiere a la revisión del Programa de recuperación de Barrios ejecutados en la ciudad de Valdivia por la Constructora Pet quinta S.A. ;
- d) El reservado N° 027, del SEREMI de Vivienda Y Urbanismo que remite respuesta a preinforme de observaciones de CGR sobre revisión del Programa de Recuperación de Barrios que beneficia al sector de Las Animas de Valdivia;
- e) El reglamento del Programa Recuperación de Barrios;
- f) Las Bases Administrativas Generales de la Licitación Pública N° 644 – 43 – LP06, que refiere a la contratación Fase I del estudio para el Plan de Gestión de los contratos de Barrio Las Animas, de la ciudad de Valdivia;
- h) La evaluación de Ofertas y el acta de apertura de oferta de licitación pública, señalada precedentemente;
- i) La Evaluación económica de las ofertas y prelación de adjudicación de la licitación pública señalada en la letra f) que precede;
- k) El Contrato de Barrio, programa de recuperación de Barrios, celebrado entre le consejo vecinal de desarrollo Barrio Las Animas, la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la región de Los Lagos y la Ilustre Municipalidad de Valdivia;
- m) La petición de ampliación de plazo que formula el gerente regional de PET QUINTA S.A., expresando motivos en que se funda;
- n) La resolución exenta N° 669, en que se aprueba la ampliación de plazo;
- p) Las Bases Técnicas de la Licitación pública señalada en la letra f) que precede;
- q) El ordinario N° 820 de fecha 05 de junio de 2008 la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la región de Los Lagos, por medio del cual informa la nomina de funcionario que componía el equipo de recuperación de barrios de Valdivia a la fecha de la ocurrencia de los hechos objeto, del presente sumario;

- s) La declaración de don José Francisco Ojeda Cárdenas;
- v) La declaración de descargo complementario de don Alejandro Larsen Hoetz;
- w) La resolución exenta N° 1062, de fecha 12 de octubre de 2006 de la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la región de Los Lagos, que autoriza llamado a licitación pública N° 644 – 43 – LP06, aprueba Bases de licitaciones y sus anexos y designa integrantes de comisión evaluadora;
- y) La copia simple de la publicación en la pagina WEB de Chilecompra, de las Bases administrativas de adquisición N° 644 – 43 – LP06, Estudio para el Plan de Contrato de Barrio las Animas;
- z) La copia de las bases administrativas generales de la licitación pública N° 644 – 43 – LP06 del programa recuperación de Barrios referente a la contratación Fase I del estudio para el Plan de Gestión de los Contratos de Barrio Las Animas, comuna de Valdivia;
- aa) La copia de las Bases técnicas de la licitación pública N° 644 – 43 – LP06 del programa recuperación de Barrios referente a la contratación Fase I del estudio para el Plan de Gestión de los Contratos de Barrio Las Animas, comuna de Valdivia;
- bb) La copia del acta de apertura, antecedentes administrativos y técnicos de la licitación pública N° 644 – 43 – LP06 del programa recuperación de Barrios referente a la contratación Fase I del estudio para el Plan de Gestión de los Contratos de Barrio Las Animas, comuna de Valdivia;
- cc) La copia de evaluación de las ofertas de la licitación pública N° 644 – 43 – LP06 del programa recuperación de Barrios referente a la contratación Fase I del estudio para el Plan de Gestión de los Contratos de Barrio Las Animas, comuna de Valdivia;
- dd) La copia del acta de apertura, oferta económica de la licitación pública N° 644 – 43 – LP06 del programa recuperación de Barrios referente a la contratación Fase I del estudio para el Plan de Gestión de los Contratos de Barrio Las Animas, comuna de Valdivia;
- ee) La copia de la evaluación económica de las ofertas y prelación adjudicación de la licitación pública N° 644 – 43 – LP06 del programa recuperación de Barrios referente a la contratación Fase I del estudio para el Plan de Gestión de los Contratos de Barrio Las Animas, comuna de Valdivia;
- ff) La resolución exenta N° 1252 de fecha 24.11.2006 que adjudica la licitación pública de contratación de la Fase I del estudio para el Plan de Gestión de los Contratos de Barrio Las Animas, comuna de Valdivia;
- gg) El Contrato Ad – referéndum de fecha 13.12.2006, suscrito entre la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la región de Los Lagos y el Programa de Economía del Trabajo de Valparaíso S.A.;
- hh) La copia de la resolución exenta N° 1373 de fecha 13.12.2006 que aprueba contrato de estudio para el Plan de Gestión de los contratos de Barrio Las Animas – Valdivia;
- ii) La copia de la resolución exenta N° 669 de fecha 18.07.2007, por medio de la cual se amplía plazo para el convenio señalado en la letra gg) que precede;
- jj) El convenio de cooperación programa de recuperación de Barrios de fecha 15.12.2006, celebrado entre la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la región de Los Lagos y la Ilustre Municipalidad de Valdivia;
- kk) La resolución exenta N° 1411 de fecha 18.12.2006, en virtud del cual se aprueba convenio de cooperación y obra de confianza del programa de recuperación de barrios, comuna de Valdivia, de fecha 15.12.2006;

- ll) El decreto exento N° 6882 de fecha 20.12.2006 de la Ilustre Municipalidad de Valdivia que aprueba el convenio suscrito entre dicha entidad y la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la región de Los Lagos, relativo a financiar la construcción de juegos infantiles y habilitación de áreas verdes de la población Acharán de Arce del Barrio Las Animas;
- mm) El ordinario N° 1649 de fecha 19.12.2006, de la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la región de Los Lagos al Alcalde Ilustre Municipalidad de Valdivia por medio el cual se adjunta la transferencia de recursos para la ejecución de la obra de confianza, programa de recuperación de Barrios, sector Las Animas, de la ciudad de Valdivia por la suma de \$15.000.000 (quince millones de pesos);
- nn) El cronograma y las Bases administrativas generales del Contrato de ejecución de obras, por medio de la propuesta Pública N° 10 – 2007, de la Ilustre Municipalidad de Valdivia;
- oo) Las bases administrativas Especiales del Contrato de ejecución de obras, por medio de la propuesta pública N° 10 – 2007 de la Ilustre Municipalidad de Valdivia;
- pp) Las Especificaciones técnicas del contrato de ejecución de obras, Propuesta Pública N° 10 – 2007, de la Ilustre Municipalidad de Valdivia;
- qq) El presupuesto del Contrato de ejecución de obras , Propuesta Pública N° 10 – 2007, de don Carlos Agustín Montory;
- rr) El Decreto exento N° 1248 de fecha 23.02.2007 por medio del cual la Ilustre Municipalidad de Valdivia, adjudica la ejecución de obras, Propuesta Pública N° 10 – 2007, a don Carlos Agustín Montory;
- ss) El oficio N° 264 de fecha 03.03.2010, de la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la región de Los Lagos, mediante el cual se remite el expediente al fiscal con observaciones;
- tt) La resolución de fecha 02.08.2010 que ordena reabrir el sumario a efecto de realizar diligencias pendientes;
- uu) Las declaraciones de 1) don Juan Insunza Briones, de fecha 11.08.2010; 2) de doña María Victoria Reyes Delgado, de fecha 11.08.2010; 3) de don Jaime Oyarzo Asencio, y 4) de doña María Yanet Melgarejo Medina, ambas de fecha 12.08.2010;
- vv) La resolución que declara cerrar el sumario y ordena traer autos para emitir el informe;
- ww) El informe y propuesta de resolución del fiscal investigador de fecha 13 de agosto de 2010, que propone al señor Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la región de Los Lagos, sobreseer el sumario administrativo de conformidad a lo que establece el artículo 137° letra d) de la Ley N° 18834;
- xx) Lo dispuesto en el artículo 126 y siguientes del DFL N° 29 (Hacienda), de 2004, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.834, sobre Estatuto Administrativo;
- yy) La resolución N° 1600 de fecha 30 de octubre de 2008, de la Contraloría General de la República de Chile, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón;
- zz) Las facultades que me confieren el D.S. 397 (V. y U.) de 1976, Reglamento Orgánico de las Secretarías Regionales Ministeriales de Vivienda y Urbanismo y la Resolución N° 192 de fecha 21 de abril de 1994, que me designa como jefe de departamento en la Secretaría Regional Ministerial de la Región de Los Lagos, dicto lo siguiente.

R E S U E L V O:

1. **SOBRESÉASE EL SUMARIO ADMINISTRATIVO** iniciado mediante resolución exenta N°190, de fecha 22.02.2008, de esta Secretaría Regional Ministerial de la Región de Los Lagos, atendido a los antecedentes que forman parte de la carpeta investigativa y en especial la propuesta de resolución de fiscal investigador.

2. **ENVIASE EXPEDIENTE A LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA**, a fin de tome razón, de lo resuelto precedentemente, en virtud de lo dispuesto en la resolución 1600, de fecha 30.10.2008, de la Contraloría General de la República de Chile.

ANÓTESE, TOMESE RAZON, TRANSCRÍBASE, CUMPLASE Y ARCHIVASE EN SU OPORTUNIDAD.



PATRICIO JIMENEZ OVALLE
CONSTRUCTOR CIVIL
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL(S)
DE VIVIENDA Y URBANISMO

FGB/ PJO/ IUT/ iut
DISTRIBUCIÓN

- Contraloría General de la Republica de Chile
- Expediente Sumario Administrativo
- Oficina de Partes SEREMI MINVU Región de Los Lagos
- Archivo Jurídica SEREMI MINVU Región de Los Lagos



Lo que transcribo a Usted para su conocimiento

ILSE URRUTIA TRAUTMANN
MINISTRO DE FE